

APENDICE II

Tabla 1- Tipos de observación, frecuencia y personal indicado.

Cronograma de Inspecciones/Exámenes Externos del TAAH		
Programado	Frecuencia	Personal Indicado
Examen Operacional de Rutina (A)	Como mínimo una vez al mes	<i>Operarios entrenados, con conocimiento del sistema</i>
Examen de Condición (B1)	Anual	<i>Personal competente</i>
Inspección de Condición (C1)	Intervalo obtenido en TI(*) Nunca mayor a QUINCE (15) años.	<i>Auditor de TAAH inscripto</i>
No Programado	Frecuencia	Personal Indicado
Examen de Condición (B1)	Cuando hay alerta operacional, mal funcionamiento del sistema, fugas, o reporte de fuga potencial como resultado de una operación de rutina.	<i>Personal competente</i>
Inspección de Condición (C1)	Cuando se determine necesario por medio de un Examen de Condición.	<i>Auditor de TAAH inscripto</i>
Cronograma de Inspecciones/Exámenes Internos del TAAH		
Programado	Frecuencia	Personal Indicado
Examen de Condición (B2)	Cuando: a. El TAAH es limpiado en operación normal. b. Transferido a una nueva ubicación. c. Se ingresa al tanque para cualquier tipo de mantenimiento o modificación.	<i>Personal competente</i>
Inspección de Condición (C2)	Intervalo obtenido en TI(*) Nunca mayor a QUINCE (15) años.	<i>Auditor de TAAH inscripto</i>
No Programado	Frecuencia	Personal Indicado
Examen de Condición (B2)	Cuando se determine necesario por medio de un Examen de Condición.	<i>Personal competente</i>
Inspección de Condición (C2)	Cuando se determine necesario por medio de un Examen de Condición.	<i>Auditor de TAAH inscripto</i>

(*) Aplicable en caso de conocerse la tasa de corrosión (mediante inspecciones previas o anticipadas sobre la base de experiencias anteriores con TAAH en condiciones similares).

Intervalo de Inspección TI: $TI \text{ (años)} = 3(E - E_m) / 4T_c$

E = Espesor del fondo del TAAH medido en la última inspección citada en el punto C.2)

Em = Espesor mínimo del fondo del TAAH de la Tabla 2

Tc = Tasa de corrosión.

Aclaración: Si el tanque fuera nuevo o se desconociera la tasa de corrosión, la frecuencia de inspección será menor a CINCO (5) años.

APENDICE II

Tabla 2. Espesores mínimos del fondo del tanque

Espesor mínimo del fondo del tanque. (mm)	Características del diseño de base del tanque y cimientos
2.54	Diseño sin método de detección y contención de fugas.
1.27	Diseño con método de detección y contención de fugas.
1.27	Diseño con revestimiento en la base del tanque de espesor mayor a 1.27 mm